



UN MENSAJE DE ACTUALIZACIÓN PERSONAL DE EL ALCALDE DE PICO RIVERA, GUSTAVO CAMACHO CON RESPECTO A EL CORONAVIRUS (COVID-19)

Estimados Residentes, Simpatizantes y Partes Interesadas de Pico Rivera:

La semana pasada compartí con ustedes las medidas preliminares tomadas por la ciudad de Pico Rivera en respuesta a el coronavirus (COVID-19) y deseo brindarles información actualizada sobre nuestras próximas acciones. La ciudad considera que tiene una responsabilidad crítica priorizar la salud y la seguridad de nuestros residentes y empleados y ser proactivos en este momento con nuestros esfuerzos para prevenir la propagación de este virus sin precedentes e impredecible. El nuevo coronavirus (COVID-19) es una nueva enfermedad viral que produce síntomas similares a la gripe o la neumonía.

A medida que nuestro país lidia con la forma de responder a el Coronavirus, me siento orgulloso de nuestro personal de la ciudad que continúa sirviendo a nuestros residentes al proporcionar servicios ejemplares en la localidad todos los días para protegerlos. Después de todo, la salud, la seguridad y el bienestar de ustedes, nuestros residentes y empleados, es nuestro objetivo principal.

Dada esta prioridad, el Ayuntamiento y el personal están monitoreando activamente la epidemia de COVID-19, y trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles ([Los Angeles County Department of Public Health](#)) y otras agencias para mantenerse preparados para servir a nuestra comunidad. Quiero asegurarles personalmente que el Ayuntamiento y el personal continuarán tomando una serie de acciones definitivas adicionales en los próximos días para garantizar que nuestros residentes, familias y empleados permanezcan seguros durante este tiempo de crisis.

Reunión de Emergencia del Ayuntamiento - Respuesta a COVID 19

El Consejo de la Ciudad se reunió esta semana para considerar, aprobar y coordinar una respuesta de toda la localidad al Virus COVID-19 para proteger la salud y la seguridad de nuestros residentes y empleados. Las acciones aprobadas incluyeron:

- **El Ayuntamiento aprobó una declaración de emergencia en respuesta al virus COVID-19**
- **Política de servicios públicos (conexiones, enlaces, cierres)**

- No habrá interrupción de servicios en este momento, lo que incluye el cierre de tarifas o los cargos por pagos atrasados que se evalúen durante este tiempo para ningún servicio público.
 - Tenga en cuenta: El Distrito de Agua de Pico actúa de manera independiente y la ciudad no tiene jurisdicción sobre el mismo, sin embargo, entendemos que harán lo mismo.
- **Cumplimiento de Estacionamiento**
- El Concejo Municipal aprobó la suspensión temporal de las citaciones de cumplimiento de estacionamiento para los servicios de barrido de calles y proporcionó flexibilidad para permitir el período de tiempo permitido para estacionar en las calles de la Ciudad.
 - El Concejo Municipal ordenó a las autoridades policiales apropiadas que brinden advertencias en lugar de citaciones, excepto en el caso de infracciones de estacionamiento relacionadas con el estacionamiento ilegal en la acera roja, estacionamiento designado para discapacitados o cualquier otra infracción grave de estacionamiento o infracciones continuas que ocurren después de que se han emitido advertencias.
 - El Ayuntamiento también ordenó que se brinde flexibilidad para pagar multas de estacionamiento (no se aplicarán cargos por demora durante este tiempo).
- **Departamento de Cumplimiento de Códigos**
- El Consejo de la Ciudad aprobó, donde sea razonablemente adecuado, que la ciudad se relajará o ajustará los procedimientos del Departamento de Cumplimiento de Códigos para permitir que se implementen las reparaciones necesarias reconociendo los efectos de COVID-19 y la capacidad de cumplir con las reparaciones o correcciones requeridas del cumplimiento del código.
 - El Ayuntamiento ordenó al Departamento de Cumplimiento de Códigos (Code Enforcement) que se centre en abordar cuestiones centrales relacionadas con la salud pública y la calidad de vida
- **Especulación de Precios**
- El aumento de precios está prohibido y se rige por el Código Penal de California 396 y la Ordenanza de aumento de precios del condado de Los Ángeles. Durante los 30 días posteriores a la declaración de emergencia, es ilegal que una persona, contratista o empresa venda u ofrezca vender cualquier alimento, mercancía o servicio a un precio superior al 10 por ciento sobre el precio cobrado por esa persona o empresa inmediatamente antes de que se emitiera la declaración de emergencia.
 - La aplicación de la ciudad de Pico Rivera se actualizará para proporcionar información sobre el aumento de precios y cómo informarlo a las autoridades correspondientes.
 - El personal del Departamento de Cumplimiento de Códigos dirigido por el Ayuntamiento será reasignado para ayudar a llevar a cabo el cumplimiento de la ley estatal de aumento de precios.

● **Moratoria de Desalojo Residencial y Comercial**

- **El Concejo Municipal aprobó en la medida legalmente posible, que la Ciudad se unirá y trabajará cooperativamente con todas las autoridades estatales y del Condado para apoyar cualquier moratoria impuesta por desalojos de inquilinos residenciales y comerciales causados por la incapacidad de los inquilinos de cumplir con sus obligaciones contractuales como resultado de las circunstancias del COVID-19.**

● **Reasignación de Recursos**

- **Siempre que sea posible, el administrador de la ciudad evaluará el potencial de reasignar recursos para complementar la reducción de servicios o proporcionar al público la información necesaria sobre dónde se pueden encontrar recursos adicionales del condado, estatales o federales**

Estatus de eventos especiales de la ciudad y uso de instalaciones

En este momento, todos los eventos y reuniones de la ciudad se pospondrán o cancelarán hasta el domingo 5 de abril, momento en el que volveremos a evaluar el entorno de salud y si estas cancelaciones temporales se extenderán. Continuaremos monitoreando, reevaluando y respondiendo en consecuencia, ya que esta es una situación que evoluciona rápidamente. Además de cualquier evento organizado por la ciudad, también estamos cancelando todos los eventos y reuniones no organizados por la ciudad que estaban programados para llevarse a cabo en las instalaciones de nuestra localidad durante este tiempo. Esto incluye todos los eventos deportivos recreativos, torneos o juegos que tienen una participación comunitaria significativa. El personal de la ciudad también evaluará los compromisos a largo plazo para la temporada de verano 2020 para responder proactivamente a este entorno siempre cambiante. Tenga en cuenta que algunas organizaciones deportivas privadas ya han optado por cancelar o posponer sus juegos y / o prácticas debido a preocupaciones de seguridad para sus participantes.

Esta acción sin precedentes para eventos organizados por la ciudad y fuera de la ciudad se está tomando como una medida de precaución extrema para garantizar la seguridad de todos los empleados, residentes, organizaciones comunitarias y miembros que participan en nuestros eventos y utilizan las instalaciones de nuestra ciudad. A medida que avanza la situación, supervisaremos y reevaluaremos de cerca los impactos a largo plazo en nuestro Programa de Eventos de Verano. Muchos de nuestros grandes eventos especiales requerirán compromisos contractuales en las próximas semanas.

Centro para Personas de la Tercera Edad (y Programa Nutricional SASSFA)

Por precaución, el Centro para Personas de la Tercera Edad se cerrará utilizando un enfoque gradual para proteger a esta población vulnerable. Con vigencia inmediata, todas las clases, talleres y salones extracurriculares estarán cerrados al público. El

único servicio disponible será el Programa de Almuerzos Nutricionales de la Autoridad de Financiamiento de Servicios Sociales del Área Sudeste (Southeast Area Social Services Funding Authority, SASSFA, por sus siglas en inglés), <http://www.sassfa.org/> entre las 11:45 am - 1:00 pm y los servicios de trabajadores sociales por cita telefónica solamente. A partir del 18 de marzo de 2020 hasta el 5 de abril de 2020, se modificará el Programa Nutricional SASSFA del Condado, y en lugar de servir almuerzos calientes, habrá alimentos congelados disponibles para que los recojan en el Centro para personas de la tercera edad, de 11:00 a.m. a 1:00 a.m. pm fuera de las instalaciones. Alentamos a las personas mayores a que alisten a sus familiares menores de 65 años para recoger almuerzos congelados, en un esfuerzo por continuar minimizando su exposición. Nuevamente, este cierre se volverá a evaluar más adelante para determinar la necesidad de extenderlo más allá del 5 de abril. El Ayuntamiento está trabajando para proporcionar servicios adicionales a nuestros adultos mayores.

Para estas recomendaciones es primordial la capacidad de la ciudad de mantener un entorno en el que todo el personal, los residentes y los visitantes se sientan apoyados. Las entidades públicas del condado de Los Ángeles están utilizando sus recursos lo mejor que pueden para manejar e investigar casos sospechosos y confirmados del coronavirus, y estamos seguros de que la situación se reducirá en los próximos meses.

PASOS IMPORTANTES QUE PUEDE USTED SEGUIR PARA PROTEGERSE Y PROTEGER A SU FAMILIA CONTRA COVID-19

Como recordatorio, si bien no es posible predecir todos los riesgos que podemos encontrar, es importante continuar tomando algunos pasos básicos para estar preparados ante condiciones potencialmente cambiantes. Todos están acostumbrados a abordar los problemas de la gripe estacional; sin embargo, es importante que todos sigan algunas medidas básicas que continúan siendo la mejor defensa contra el coronavirus.

La orientación actual de los funcionarios de salud pública es que se alienta a los residentes, estudiantes, trabajadores y visitantes del condado de Los Ángeles a limitar sus actividades regulares, evitar grandes reuniones y practicar una buena higiene de la salud pública para evitar contraer COVID-19. Además, los expertos en salud pública recomiendan que todos los mayores de 65 años se queden en su casa y eviten salir con la excepción de buscar servicios de emergencia. Hay pasos que todos pueden tomar diariamente para reducir el riesgo de enfermarse o infectar a otros con COVID-19 y otros virus circulantes.

- Quédese en casa cuando esté enfermo.
- Lávese las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 60% de este líquido. Siempre lávese las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

- Limite el contacto cercano, como besar y compartir tazas o utensilios, con personas enfermas.
- Limpie y desinfecte los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia con un spray o paño de limpieza doméstico.
- Cubra su tos o estornudo con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura. Si no tiene un pañuelo de papel, use su manga (no sus manos).
- Las máscaras faciales son más efectivas cuando las usan los profesionales de la salud y las personas que están enfermas.
- Vacúnese contra la gripe para prevenir la influenza si no lo ha hecho esta temporada.

Siempre alentamos a nuestros residentes a prepararse para cualquier emergencia, incluida la emergencia actual de el coronavirus, asegurándose de que sus familias tengan un kit de desastre en casa con 7 días de artículos esenciales para el hogar que incluyen alimentos, agua, suministros de saneamiento y medicamentos básicos.

También es importante tener en cuenta que las compañías de comestibles han indicado que no hay absolutamente ninguna escasez de alimentos y artículos de supermercado. Continúan reponiendo sus estantes todos los días. Cualquier escasez o estantes vacíos que observe son el resultado directo de que los clientes compren de tres a cinco veces más de lo que realmente necesitan. Le pido que compre los alimentos y los comestibles que usted y su familia necesitan regularmente. Si podemos lograr que todos dejen de comprar en pánico y atesorar en exceso, entonces todos tendrán suficientes necesidades de alimentos y comestibles. Trabajemos todos juntos siendo amables el uno con el otro y teniendo en cuenta las necesidades de comestibles de su vecino. Al trabajar juntos, todos podemos hacer la vida un poco más fácil para nuestras familias, nuestros vecinos y nuestra comunidad. Al hacerlo, superaremos esta crisis de salud y seremos una comunidad mejor y más fuerte.

Como siempre, la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros residentes, empleados, partes interesadas y nuestras comunidades es de suma importancia. Puede tener tranquilidad con el hecho de que continuaremos monitoreando esta situación que evoluciona rápidamente y estamos aquí para ayudar a nuestros electores según sea necesario.

Esperamos con ansias el momento en que podamos reunir a nuestra comunidad cuando el futuro sea más seguro y podamos continuar en bienestar con nuestros programas, servicios y operaciones normales.

Si tiene más preguntas sobre el coronavirus (COVID 19), consulte al Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles [L.A. County Department of Public Health](#) o llame al 2-1-1 para obtener información sobre salud.

Gustavo Camacho
Alcalde
Ciudad de Pico Rivera